

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DESACUERDOS DE LAS ETAPAS DE VACUNACIÓN



Maicao, La Guajira

Código:	PD-320-02	PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DESACUERDOS DE LAS ETAPAS DE VACUNACIÓN	
Versión:	3.0-07-03-25		
Página:	2 de 10		

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. MARCO LEGAL.....	4
5. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DESACUERDO DE LAS ETAPAS DE VACUNACIÓN.....	5
6. MATERIALES NECESARIOS	6
7. ENTRADAS	6
8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	7
9. RESPONSABLES POR LA SOCIALIZACIÓN DE ESTOS PROCESOS.....	8
10. RESPONSABLES POR LA EJECUCIÓN	8
11. PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS	8
12. FLUJOGRAMA DE POSTULACIÓN, MANIFESTACIÓN Y DESACUERDO DE PACIENTES.....	9
13. CONTROL DE CAMBIOS.....	10

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Dirección de Aseguramiento y Tecnología/ Dirección de Servicios en Salud	Dirección de Gestión de Cohortes / Dirección de Servicios en Salud / Jefe de Gestión de la Calidad	Consejo Directivo

Código:	PD-320-02	PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DESACUERDOS DE LAS ETAPAS DE VACUNACIÓN	
Versión:	3.0-07-03-25		
Página:	3 de 10		

1. OBJETIVO GENERAL

Disponer de los mecanismos para que los usuarios que consideren tener alguna de las condiciones de salud establecidas como priorizadas en mi vacuna COVID 19 para la etapa 3 de vacunación o aquellos usuarios que se encuentran en desacuerdo con la etapa asignada, puedan solicitar su postulación.

2. ALCANCE

Describir el procedimiento para que los usuarios que consideren tener alguna de las condiciones de salud establecida como priorizada o que se encuentran en desacuerdo con la etapa asignada de vacunación puedan postularse, lográndose la mayor cobertura de vacunación en la etapa correspondiente.

3. DEFINICIONES

- **Base de Datos:** Una base de datos es una colección organizada de información estructurada, o datos, típicamente almacenados electrónicamente en un sistema de computadora.
- **COVID19:** Es una enfermedad respiratoria con manifestaciones extra pulmonares, producida por la beta coronavirus SARS-CoV-2; el 30 de diciembre de 2019 se identificaron los primeros casos de neumonía de causa desconocida en China, entre tanto, fue hasta el 7 de enero de 2020 cuando se identificó por primera vez el novel coronavirus (4–6), al que los humanos no habían estado expuestos (7,8). Estos pertenecen a una extensa familia de virus, algunos de los cuales pueden causar diversas enfermedades, desde el resfriado común, infecciones gastrointestinales e infecciones respiratorias agudas graves, entre otras (9).
- **Inmunidad de Rebaño:** Es la situación en la que suficientes individuos de una población adquieren inmunidad contra una infección, donde la posibilidad de brotes epidémicos se minimiza.
- **MIVACUNA COVID-19.** Es una plataforma tecnológica administrada y financiada con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social que permite a todos los habitantes del territorio nacional la consulta individual de la información sobre la etapa en la que cada habitante del territorio nacional identificado, quedó priorizado y, de acuerdo a la

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Dirección de Aseguramiento y Tecnología/ Dirección de Servicios en Salud	Dirección de Gestión de Cohortes / Dirección de Servicios en Salud / Jefe de Gestión de la Calidad	Consejo Directivo

Código:	PD-320-02	PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DESACUERDOS DE LAS ETAPAS DE VACUNACIÓN	
Versión:	3.0-07-03-25		
Página:	4 de 10		

etapa, el lugar y la fecha de vacunación. Esta plataforma cuenta con herramientas que salvaguardan la información y los datos de identificación.

- **Usuarios:** Individuo que utiliza o trabaja con algún objeto o dispositivo o que usa algún servicio en particular.
- **Vacuna:** Las vacunas son aquellas preparaciones (producidas con toxoides, bacterias, virus atenuados, muertos o realizadas por ingeniería genética y otras tecnologías) que se administran a las personas para generar inmunidad activa y duradera contra una enfermedad estimulando la producción de defensas. También existe otro tipo de protección generada a partir de gamaglobulinas, que producen inmunidad inmediata y transitoria a través de la aplicación directa de anticuerpos.
- **Vacunación:** La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas. Las vacunas activan las defensas naturales del organismo para que aprendan a resistir a infecciones específicas, y fortalecen el sistema inmunitario.
- **Validación:** Comprueba la integridad y validez de los datos que se están introduciendo en diferente software y sus componentes. La validación de los datos garantiza que los datos cumplen con los requisitos y los parámetros de calidad.

4. MARCO LEGAL

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 2064 de 2020	Por medio de la cual se declara de interés general la estrategia para la inmunización de la población colombiana contra la covid-19 y la lucha contra cualquier pandemia y se dictan otras disposiciones"
Decreto 109 de 2021	Por la cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 y se dictan disposiciones.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Dirección de Aseguramiento y Tecnología/ Dirección de Servicios en Salud	Dirección de Gestión de Cohortes / Dirección de Servicios en Salud / Jefe de Gestión de la Calidad	Consejo Directivo

Código:	PD-320-02	PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DESACUERDOS DE LAS ETAPAS DE VACUNACIÓN	
Versión:	3.0-07-03-25		
Página:	5 de 10		

Resolución 168 de 2021	Por el cual se realiza la distribución y asignación de vacunas a las entidades territoriales departamentales y distritales, en el marco del Plan Nacional de Vacunación
Resolución 161 de 2021	Por la cual se establecen los criterios y condiciones para la distribución, asignación y entrega de vacunas en el territorio colombiano, en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid19.
Lineamientos Técnicos Operativos Covid19	Por el cual se establecen las orientaciones técnicas y operativas para el desarrollo de la estrategia de vacunación en el territorio nacional dirigido a los actores del SGSSS en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

5. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DESACUERDO DE LAS ETAPAS DE VACUNACIÓN

Describir el mecanismo que resulte más expedito en cada caso para corroborar la información del postulante, bien sea validando los motivos de la postulación o desacuerdo mediante la revisión de la información entregada por el usuario, validación de la base de datos, la revisión de la información registrada en la historia clínica del paciente o la asignación prioritaria de una cita para valoración médica, para que sea evaluado por un médico de la red prestadora de servicios. Una vez obtenido el resultado, esta EPSI lo informara tanto al ministerio de salud y Protección Social como al postulante.

Los Canales no presenciales dispuestos por la EPSI para que el usuario pueda acceder a la postulación en la EPSI:

- Formulario para la actualización de datos en Web www.epsinaswayuu.com
- Chat en Línea Pagina Web www.epsinaswayuu.com
- Línea de atención +57 (5)7254147 ext. 161
- Correo electrónico actualizacióndedatos@epsianaswayuu.com
- Oficina Virtual www.epsinaswayuu.com

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Dirección de Aseguramiento y Tecnología/ Dirección de Servicios en Salud	Dirección de Gestión de Cohortes / Dirección de Servicios en Salud / Jefe de Gestión de la Calidad	Consejo Directivo

Código:	PD-320-02	PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DESACUERDOS DE LAS ETAPAS DE VACUNACIÓN	
Versión:	3.0-07-03-25		
Página:	6 de 10		

- Red de prestadores de servicios de salud
- vacunascovid19@epsianaswayuu.com

Teniendo en cuenta que los canales dispuestos por la EPSI para la actualización permanente de datos son no presenciales, este proceso se puede realizar desde cualquier parte del mundo.

6. MATERIALES NECESARIOS

- ✓ Oficinas administrativas al interior de la entidad.
- ✓ Muebles de oficina.
- ✓ Herramientas de oficina (grapadora, saca grapas, perforadora, entre otros).
- ✓ Teléfono o celular.
- ✓ Archivadores.
- ✓ Computadores.
- ✓ Aplicaciones de apoyo.
- ✓ Internet.
- ✓ Conexiones periféricas.
- ✓ Impresora.
- ✓ Papelería (hojas, notas adhesivas, bloc de notas, agenda, entre otros).
- ✓ Historias clínicas

7. ENTRADAS

- ✓ Solicitud Afiliado
- ✓ Línea Telefónica, Portal web
- ✓ Correo electrónico

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Dirección de Aseguramiento y Tecnología/ Dirección de Servicios en Salud	Dirección de Gestión de Cohortes / Dirección de Servicios en Salud / Jefe de Gestión de la Calidad	Consejo Directivo

Código:	PD-320-02	PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DESACUERDOS DE LAS ETAPAS DE VACUNACIÓN	
Versión:	3.0-07-03-25		
Página:	7 de 10		

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recepcionar la solicitud del afiliado y traslado a la Dirección de Servicios en Salud	Jefatura de Tecnología y Comunicaciones/ Jefe de Seguimiento a Rutas	-Correos electrónicos. -Página Web
2	Validar información BD, RIPS, R 4505, cohortes con seguimiento institucional enfermedades crónicas no transmisibles, historias clínicas.	Jefe Referencia y Contrarreferencia- Dirección de Servicios en Salud	Correo electrónico
3	El usuario cuenta con la información clínica para postularse y se reporta a tecnología y comunicaciones	Dirección de Servicios en Salud	Correo electrónico
4	Reporte al MSP y al usuario del cumplimiento de los criterios para postularse.	Tecnología y Comunicaciones	Correo electrónico
5	El usuario no cuenta con la información clínica para postularse, se hace asignación prioritaria para valoración médica.	Jefe Referencia y Contrarreferencia- Dirección de Servicios en Salud	Autorización de servicios
6	El usuario cuenta con la información clínica para postularse y se reporta a tecnología y comunicaciones	Dirección de Servicios en Salud	Correo electrónico
7	Reporte al MSPS y al usuario del cumplimiento de criterios para postularse.	Tecnología y Comunicaciones	Correo electrónico
8	Cuando el usuario manifiesta desacuerdo de la etapa asignada, se debe validar base de datos teniendo en cuenta el motivo del desacuerdo.	Tecnología y Comunicaciones y Dirección de Servicios en Salud	Correos electrónicos

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Dirección de Aseguramiento y Tecnología/ Dirección de Servicios en Salud	Dirección de Gestión de Cohortes / Dirección de Servicios en Salud / Jefe de Gestión de la Calidad	Consejo Directivo

Código:	PD-320-02	PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DESACUERDOS DE LAS ETAPAS DE VACUNACIÓN	
Versión:	3.0-07-03-25		
Página:	8 de 10		

9	Al verificar; si el usuario cumple con los criterios, se postula en la etapa correspondiente, sino se deja en la etapa previamente asignada.	Tecnología y Comunicaciones	Correos electrónicos
10	Reporte al MSPS y al usuario de la etapa de priorización correspondiente.	Tecnología y Comunicaciones	Correo electrónico
11	Si el usuario no reúne los criterios para postularse en la etapa solicitada e insiste en su desacuerdo, se hace traslado a la instancia de revisión del ente territorial departamental y distrital.	Dirección de Servicios en Salud / Tecnología y Comunicaciones	Correo electrónico

9. RESPONSABLES POR LA SOCIALIZACIÓN DE ESTOS PROCESOS

- ✓ Director de Servicios en Salud.
- ✓ Director de Aseguramiento y Tecnología.
- ✓ Jefe de Tecnología y Comunicaciones.

10. RESPONSABLES POR LA EJECUCIÓN

- ✓ Director de Aseguramiento y Tecnología.
- ✓ Director de Servicios en Salud.

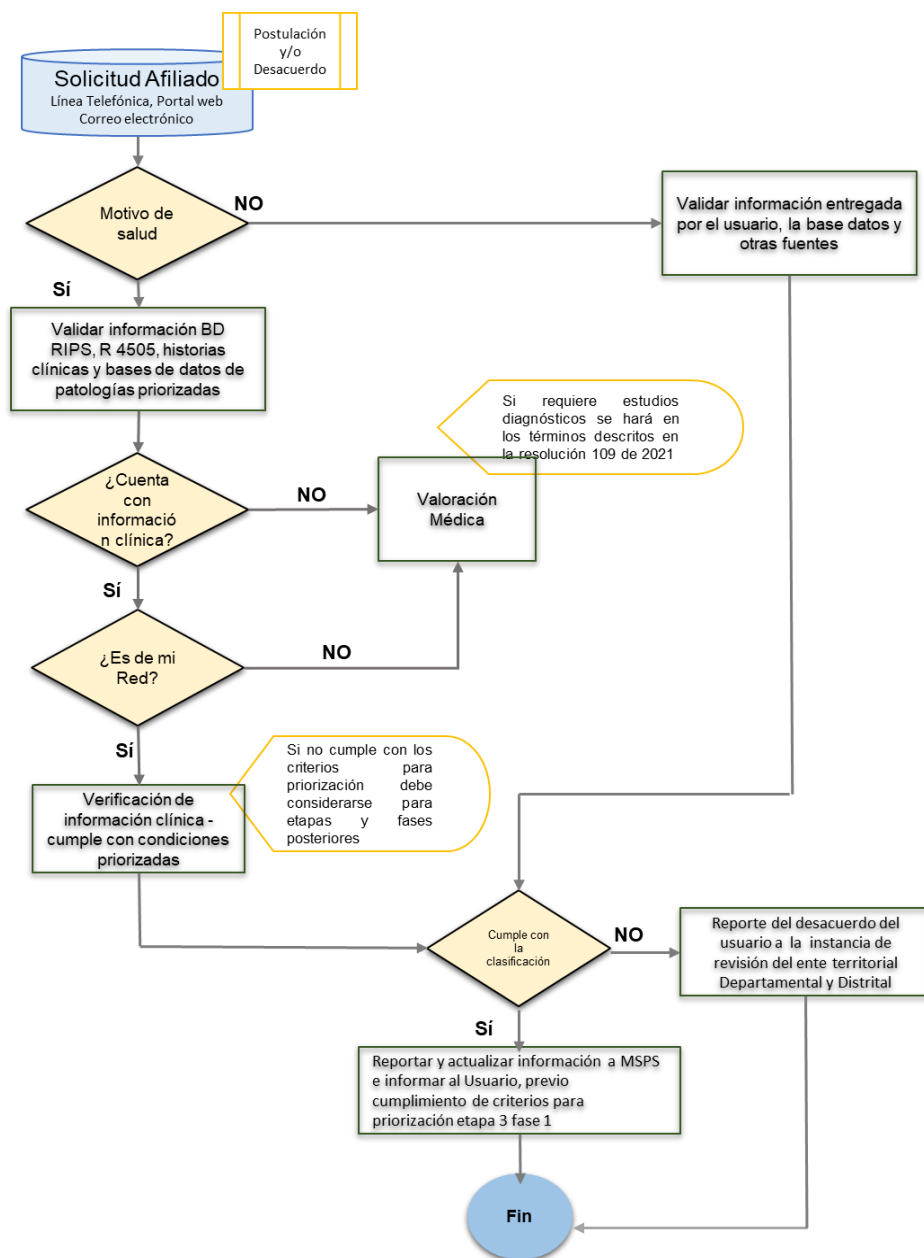
11. PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Postulación del usuario.
- ✓ Clasificación de la etapa del usuario.
- ✓ El reporte del desacuerdo del usuario a la instancia de revisión del ente territorial Departamental y Distrital.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Dirección de Aseguramiento y Tecnología/ Dirección de Servicios en Salud	Dirección de Gestión de Cohortes / Dirección de Servicios en Salud / Jefe de Gestión de la Calidad	Consejo Directivo

Código:	PD-320-02	PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DESACUERDOS DE LAS ETAPAS DE VACUNACIÓN	
Versión:	3.0-07-03-25		
Página:	9 de 10		

12. FLUJOGRAMA DE POSTULACIÓN, MANIFESTACIÓN Y DESACUERDO DE PACIENTES



Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Dirección de Aseguramiento y Tecnología/ Dirección de Servicios en Salud	Dirección de Gestión de Cohortes / Dirección de Servicios en Salud / Jefe de Gestión de la Calidad	Consejo Directivo

Código:	PD-320-02	PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DESACUERDOS DE LAS ETAPAS DE VACUNACIÓN	
Versión:	3.0-07-03-25		
Página:	10 de 10		

13. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	PÁGINAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO
1.0	Nueve (9)	24/03/2021	N/A	Creación
2.0	Diez (10)	24/03/2021	20/01/2025	Se actualiza en el documento logo de la Supersalud según lo dispuesto por la Circular Externa 2024151000000013-5 de 2024. Se modifica la denominación de Cargos.
3.0	Diez (10)	20/01/2025	07/03/2025	Modificación en la denominación de cargos.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Dirección de Aseguramiento y Tecnología/ Dirección de Servicios en Salud	Dirección de Gestión de Cohortes / Dirección de Servicios en Salud / Jefe de Gestión de la Calidad	Consejo Directivo